



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 9 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420240009801	Impugnación Tutela	Juan Bautista Cabeza Saballe	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	08/04/2024	Auto Ordena - Primero: Requerir A Las Entidades Colfondos Pensiones Y Cesantias S.A. Y La Oficina De Bonos Pensionales Del Ministerio De Hacienda Y Crédito Público Con El Fin Que Informen El Estado Actual De Los Trámites Administrativos Realizados A Efectos De Resolver La Petición De Reconocimiento Y Pago De Pensión De Garantía Mínima Elevada Por El Accionante En Fecha De 04 De Diciembre De 2023, Para Lo Cual Se Concede El Termino De Cuarenta Y

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98f8b127-9bad-4b7d-908c-f51ef38f6985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 9 De Abril De 2024



					Ocho (48) Horas Contadas A Partir De La Notificación Del Presente Proveído.Segundo: Notifíquese A Las Partes El Presente Proveído Por Correo Electrónico, A Través De La Secretaría De Este Despacho Judicial.
08001310501220220002100	Ordinario	Bibiana Isabel Aita Campo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	08/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Y Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por Reunir Sus Contestaciones Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss, Modificado Por El Artículo 18 De La Ley

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98f8b127-9bad-4b7d-908c-f51ef38f6985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 9 De Abril De 2024



712 De 2001.Segundo:
Córrase Traslado De Las
Excepciones Propuestas
Por Las Demandadas A La
Parte Demandante De
Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P., El
Cual Se Aplica A Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del
Cpt Y De La Ss, Por El
Término De Cinco (05)
Días, Para Que Pueda
Pedir Pruebas Sobre Los
Hechos En Que Se
Fundamenta.Tercero: Fíjese La
Hora De Las 08:30 Am, Del
Martes 21 De Mayo De
2024, Para Llevar A Cabo
De Manera Virtual La
Audiencia De Que Tratan
Los Artículos 77 Y 80 Del

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98f8b127-9bad-4b7d-908c-f51ef38f6985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 9 De Abril De 2024



Cpt Y De La Ss, La Cual
Se Realizará A Través De
La Plataforma Lifesize, En
Virtud De Lo Contemplado
En Los Artículos 2 Y 7 De
La Ley 2213 De 2022.Nota:
Se Adjunta Link O Enlace
De La Reunión
Virtual:Https:Call.Lifesizecl
oud.Com21159184cuarto:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presente Proceso
Como Apoderado Principal
De La Sociedad
Administradora De Fondo
De Pensiones Y Cesantías
Porvenir S.A., Al Doctor
Alejandro Miguel
Castellanos López,
Portador De La T.P.
115.849 Del Csj, En Los
Términos Del Poder A Él

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98f8b127-9bad-4b7d-908c-f51ef38f6985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 9 De Abril De 2024



					Conferido.Quinto: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderado Principal De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Al Doctor Carlos Rafael Plata Mendoza, Portador De La T.P. 107.775 Del Csj, Y Como Apoderada Sustituta A La Doctora Kersty Julieth Salas Sierra, Portadora De La T.P. 292.310 Del Csj, En Los Términos Del Poder A Ellos Conferido.
08001310501220220007000	Ordinario	Electo Enrique Rivera Rojano	Oficina De Bonos Pensionales Del Minhacienda, Porvenir Y Colpensiones	08/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A, Y

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98f8b127-9bad-4b7d-908c-f51ef38f6985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 9 De Abril De 2024



La Administradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones, Por Reunir
Sus Contestaciones Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss, Modificado Por
El Artículo 18 De La Ley
712 De 2001.Segundo:
Téngase Por No
Contestada La Demanda
Por Parte Del Ministerio De
Hacienda Y Crédito
Público, De Conformidad
Con Las Razones
Expuestas En Este
Proveído.Tercero: Córrase
Traslado De Las
Excepciones Propuestas
Por Las Demandadas A La
Parte Demandante De
Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P., El
Cual Se Aplica A Esta

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98f8b127-9bad-4b7d-908c-f51ef38f6985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 9 De Abril De 2024



Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El Término De Cinco (05) Días, Para Que Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Se Funda.Cuarto: Fíjese La Hora De Las 10:30 Am Del Martes, 28 De Mayo De 2024, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata Los Artículos 77 Y 80 Del Cptss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, De Conformidad Con La Ley 2213 De 2022.Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual:Https:Call.Lifesizecl

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98f8b127-9bad-4b7d-908c-f51ef38f6985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 9 De Abril De 2024



oud.Com21162141 Quinto:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presente Proceso
Como Apoderado Principal
De Porvenir S.A, Al Doctor
Ernesto Rosales Jaramillo,
Portador De La T.P.
244.186 Del CsJ, En Los
Términos Del Poder A Él
Conferido.Sexto:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presente Proceso
Como Apoderada Principal
Del Ministerio De Hacienda
Y Crédito Público, A La
Doctora Luz Helena Ussa
Bohórquez, Portadora De
La T.P. 208.974 Del CsJ,
En Los Términos Del Poder
A Ella Conferido. Séptimo:
Reconózcase Personería

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98f8b127-9bad-4b7d-908c-f51ef38f6985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 9 De Abril De 2024



					Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderado Principal De La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Al Doctor Carlos Rafael Plata Mendoza, Portador De La T.P. 107.775 Del Csj, Y Como Apoderado Sustituto A La Doctora Kersty Julieth Salas Sierra, Portadora De La T.P. 292.310 Del Csj, En Los Términos Del Poder A Ellos Conferido.
08001310501220210010200	Ordinario	Elirio Jose Baracaldo Mendoza	Colpensiones Y Otros	08/04/2024	Auto Decide - Primero: Requierase A La Unidad Administrativa De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales E La Protección Social - Ugpp Para Que Certifique Con Destino Al Presente

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98f8b127-9bad-4b7d-908c-f51ef38f6985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 9 De Abril De 2024



Proceso En El Término De
Cinco (5) Días Hábiles A
Partir De La Notificación
Del Presente Auto, Si El
Demandante, Señor Elirio
Baracaldo Mendoza,
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía Número
19.380.706., Estuvo O No
Afiliado A Cajanal O Si
Dentro De Los Archivos De
La Ugpp Recibidos De
Cajanal Obra Algún Tipo
Documento Relativo Al
Señor Elirio Baracaldo. De
Ser Afirmativa La
Respuesta, Allegar El
Expediente Administrativo
Del Demandante Elirio
Baracaldo Mendoza,
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía Número
19.380.706

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98f8b127-9bad-4b7d-908c-f51ef38f6985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 9 De Abril De 2024



					Actualizado.Segundo: Fíjese La Hora De Las 11:00 Am Del Lunes, 20 De Mayo De 2024, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss, Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, De Conformidad Con La Ley 2213 De 2022.Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual:Https:Call.Lifesizecl oud.Com21164502
08001310501220200013100	Ordinario	Julio Cesar Romero Villalba	Termoflores Sa Esp , Blastingmar S.A.S.	08/04/2024	Auto Fija Fecha
08001310501220220009200	Ordinario	Maria Del Carmen Velez Lopez	Colpensiones - Porvenir S.A.	08/04/2024	Auto Decide - Primero: Requírase A Sociedad Administradora De Fondo

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98f8b127-9bad-4b7d-908c-f51ef38f6985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 9 De Abril De 2024



De Pensiones Y Cesantias
Porvenir S.A. Para Que
Aporte Con Destino Al
Presente Proceso En El
Término De Cinco (5) Días
Hábiles A Partir De La
Notificación Del Presente
Auto, Historia Laboral
Actualizada De La
Demandante, Señora Maria
Del Carmen Vélez López
Identificada Con Cédula De
Ciudadanía Número
21.401.819.Segundo:
Requírase A La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Para Que
Aporte Con Destino Al
Presente Proceso En El
Término De Cinco (5) Días
Hábiles A Partir De La
Notificación Del Presente

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98f8b127-9bad-4b7d-908c-f51ef38f6985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 9 De Abril De 2024



Auto, Historia Laboral En
Modalidad Unificada
Actualizada De La
Demandante, Señora Maria
Del Carmen Vélez López
Identificada Con Cédula De
Ciudadanía Número
21.401.819.Tercero: Fíjese
La Hora De Las 10:00 Am
Del Lunes, 20 De Mayo De
2024, Para Llevar A Cabo
De Manera Virtual La
Audiencia De Que Trata El
Artículo 80 Del Cptss,
Modificado Por El Artículo
12 De La Ley 1149 De
2007, La Cual Se Realizará
A Través De La Plataforma
Lifesize, De Conformidad
Con La Ley 2213 De 2022.
Nota: Se Adjunta Link O
Enlace De La Reunión
Virtual: <https://call.lifesizecloud.com/join/1234567890>

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98f8b127-9bad-4b7d-908c-f51ef38f6985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 9 De Abril De 2024



					oud.Com21164476
08001310501220200025000	Ordinario	Misleth Esther Comas Hernandez	Banco Davivienda S.A	08/04/2024	Auto Decide
08001310501220220002000	Ordinario	Virginia De Las Salas Bustos	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	08/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A, Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias Y La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por Reunir Sus Contestaciones Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss, Modificado Por El Artículo 18 De La Ley 712 De 2001.Segundo: Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98f8b127-9bad-4b7d-908c-f51ef38f6985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 9 De Abril De 2024



Por Las Demandadas A La Parte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica A Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El Término De Cinco (05) Días, Para Que Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Se Funda.Tercero: Fíjese La Hora De Las 10:30 Am, Del Miércoles 22 De Mayo De 2024, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Y 80 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, En

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98f8b127-9bad-4b7d-908c-f51ef38f6985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 9 De Abril De 2024



Virtud De Y Lo
Contemplado En Los
Artículos 2 Y 7 De La Ley
2213 De 2022.Nota: Se
Adjunta Link O Enlace De
La Reunión
Virtual:Https:Call.Lifesizecl
oud.Com21161620cuarto:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presente Proceso
Como Apoderado Principal
De Colfondos S.A.
Pensiones Y Cesantías, A
La Doctora Margarita Maria
Ferreira Henriquez,
Portadora De La T.P.
221.816 Del Csj, En Los
Términos Del Poder A Él
Conferido.Quinto:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presente Proceso

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98f8b127-9bad-4b7d-908c-f51ef38f6985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 9 De Abril De 2024



				Como Apoderado Principal De La Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., Al Doctor Alejandro Miguel Castellanos López, Portador De La T.P. 115.849 Del Csj, En Los Términos Del Poder A Él Conferido.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98f8b127-9bad-4b7d-908c-f51ef38f6985